República del Paraguay

Ministerio de Guerra y Marina

D E C R E T O No. 17375

QUE CREA UNA COMISARIA POLICIAL EN "PUERTO VOLUNTAD" (C H A C O).-

M.l.No.....

Asunción, Enero 28 de 1924.-

3390

Haciéndose necesaria la creación de una Comisaría Policial en "PUERTO VOLUNTAD" (Chaco) sobre el Rio Paraguay, por el aumento constante de la población en dicho lugar, según informe elevado al Ministerio de Guerra y Marina por el Comandante de la Guarnición Militar de Bahia Negra,

EL PRESIDENTE PROVISORIO DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Art.1o.-Créase una Comisaría Policial en "PUERTO VOLUNTAD" (Chaco) sobre el Rio Paraguay, con jurisdicción sobre los campos conocidos con el mismo nombre y arrendado por los Señores "GAUDINO SALSA Y COMPAÑIA", y nómbrase para desempeñar el cargo de Comisario al Señor Tomás Orué, en carácter ad-honorem.-

Art.2o.-Comuníquese, publíquese y regístrese.-

Eligio Ayala

Manuel Gneco J.